



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

\*1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico\*

USHUAIA, 01 AGO 2003

VISTO la Resolución M.E. N° 0909/2.003, de fecha 18 de junio del año 2.003; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se Incorpora al Anexo Provincial de Títulos el Título: "Licenciada en Turismo", Resolución N° 11 del Decano de la Facultad de Ciencias Turística – Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que se incurrido en un error involuntario al citar en el VISTO el número de Expediente, siendo el correcto: 04010/03.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente a fin de rectificar parcialmente el citado Instrumento legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente, en virtud a lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectificar el VISTO de la Resolución M.E. N° 0909/03, donde dice: "Expediente N° 0410/03" deberá decir: "Expediente N° 04010/03"; por los motivos expuestos en el exordio.

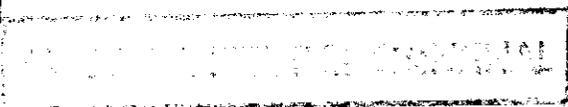
**ARTÍCULO 2°.-** Notificar a la interesada. Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B.3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1145

RESOLUCIÓN M.E. N° /03.-

T.F.
OMS

*[Firma]*  
Eva Prof. María Santoro  
MINISTRO DE EDUCACION



*[Firma]*  
María Elena ROMANO  
Ministerio de Educación

B-17 Anexo Títulos